



**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA EL COLLAO
ILAVE.**

**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA INICIAL
N° 303 ILAVE.**



**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.**

**SOLICITA: Actualización de legajo personal
en escalafón y adjunto documentos.**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO ILAVE
(Oficina de Escalafón).-**

Yo, Celia Mary, Jacinto Mamani, Directora (e) IEL N° 303 de Ilave, identificado con DNI. 01836226, con domicilio en el Jirón Santa Bárbara N° 525 Ilave, recorro ante su autoridad para exponer o siguiente.

De conformidad a la norma vigente solicito actualización de mi legajo personal en la oficina de escalafón adjunto los siguientes documentos:

- Copia de Diplomatura en “Gestión Pública y Escolar “
- Copia de Diplomatura en Gestión Curricular en Educación Inicial”
- Copia de constancia de notas de Diplomatura en gestión Curricular en Educación Inicial

POR LO EXPUESTO:

Solicito acceder a mi solicitud por ser justo y legal

Ilave, 04 de octubre del 2024

**Prof. Celia Mary, JACINTO MAMANI
DNI. 01836226**



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN



a.

CELIA MARY JACINTO MAMANI

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura en Gestión Pública y Escolar, con un total de 24 créditos equivalente a 640 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el trece de noviembre de dos mil veintitrés la

DIPLOMATURA

en

GESTIÓN PÚBLICA Y ESCOLAR

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal, en Naña, Lima a los diecisiete días de noviembre de dos mil veintitrés.

Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector

Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General

Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Director de la Ugel El Collao

Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano



UGEL EL COLLAO
El que suscribe certifica que el presente documento
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, al que me remito
en caso necesario.

25 SEP 2024
Casimiro Madrid Morroy
FEDATARIO

Registro
Libro : 6-G
Folio : 1271

UPeU 00029199

ASUTAMOLIQ DESIGLO Y ADIGLO Y ADIGLO

El presente documento es una copia fiel del original, al que me remito en caso necesario.

De la UGEL El Collao

El presente documento es una copia fiel del original, al que me remito en caso necesario.

De la UGEL El Collao



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

CELIA MARY JACINTO MAMANI

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura de Gestión Curricular en Educación Inicial, con un total de 24 créditos equivalente a 576 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro la

DIPLOMATURA de

GESTIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el veinte de junio de dos mil veinticuatro.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,
en Naña, Lima a los veinticinco días de junio de dos mil veinticuatro.

Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector

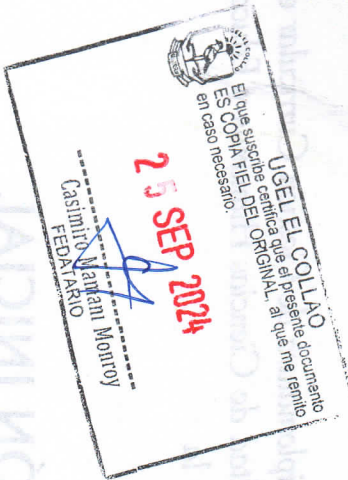
Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano

Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General

*Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL El Collao



El presente diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, para hacer mención al homólogo de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román. Resolución N° 2520-2023/UPeU-CU con fecha del 8 de junio de 2023.



Registro : 10-G
Folio : 2938

UPeU 000333062



CONSTANCIA

El Director de la Unidad Educativa Local de Collao, quien suscribe:

Hace constar:

Que, **CELIA MARY JACINTO MAMANI**, desarrolló la **DIPLOMATURA DE GESTIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL**, (el diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de DIPLOMADO, utilizado por otras instituciones), desde el 8 de junio hasta el 28 de noviembre de 2023.

Se expide la presente Constancia de Notas, para los usos y fines que crea conveniente.

MÓDULO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	CR	TH
1	Desarrollo Infantil Temprano.	16	4	96
2	Evaluación diagnóstica para el buen retorno.	16	4	96
3	Procesos de planificación formativa ciclo I.	16	4	96
4	Procesos de planificación formativa ciclo II.	16	4	96
5	Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente.	16	4	96
6	Evaluación formativa.	16	4	96
TOTAL			24	576

Collao, 25 de junio de 2024.



Mg. Germán Mamani Cachicatari

Coordinador de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación


Dra. Norja B. Ccari Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE